

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(MAPU0210) GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENGORDE EN ACUICULTURA (RD 1533/2011, de 31 de octubre)

COMPETENCIA GENERAL: Planificar y supervisar las actividades relacionadas con las fases del engorde de las especies acuícolas y organizar la prevención y tratamiento de las patologías, gestionando los recursos disponibles para conseguir la calidad requerida del producto, respetando la normativa de prevención de riesgos y medioambiental.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	MAP233_3 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ENGORDE EN ACUICULTURA (RD 101/2009, de 6 de febrero)	UC0744_3	Coordinar y gestionar la producción en las fases del engorde en acuicultura.	<ul style="list-style-type: none"> • 2421.1194 Técnicos superiores en cultivos marinos • 3141.1035 Técnicos en reproducción acuícola • Responsable técnico de preengorde de peces de agua de mar • Responsable técnico de engorde de peces de agua de mar • Responsable técnico de engorde de peces de aguas continentales • Responsable técnico de preengorde de moluscos • Responsable técnico de engorde de moluscos • Responsable técnico de engorde de crustáceos • Técnico en medioambiente para la acuicultura • Técnico en patologías en acuicultura
		UC0745_3	Planificar la prevención y el control de las patologías durante el engorde de especies acuícolas.	
		UC0746_3	Supervisar los controles medioambientales en el proceso del engorde acuícola.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificado	H. CP	Unidades formativas	Horas
240	MF0744_3: Organización del proceso productivo del engorde en acuicultura.	180	UF1384: Planificación del proceso productivo de engorde en acuicultura.	90
			UF1385: Gestión de la información en la producción de engorde en acuicultura.	60
			UF1386: Innovación en el proceso productivo del engorde en acuicultura.	30
120	MF0745_3: Prevención y control de patologías en engorde de especies acuícolas.	110	UF1387: Planificación de la prevención en los procesos de engorde de especies acuícolas.	60
			UF1388: Patologías y tratamientos en los procesos de engorde de especies acuícolas.	50
90	MF0746_3: Gestión medioambiental en el engorde de acuicultura.	70		70
	MP0295: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
450	Duración horas totales certificado de profesionalidad	480	Duración horas módulos formativos	360

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES	
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida
MF0744_3	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0745_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año
MF0746_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula de gestión.	45	60
Laboratorio de análisis de acuicultura.	60	60
Taller de mantenimiento de instalaciones de acuicultura.	45	60
Instalaciones de acuicultura para cultivo en instalaciones en tierra.	200	200
Instalaciones de acuicultura para cultivo en parque, estructuras flotantes y sumergidas*.	200	200

Certificado de profesionalidad que deroga

* Instalaciones singulares no necesariamente ubicadas en el centro de formación